

Guayaquil, 30 abril 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

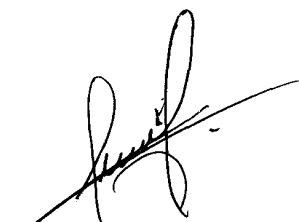
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 442 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes que la Empresa CONCIVICSA S.A. , no ha tenido actividad alguna durante el ejercicio económico 2009.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



ING. FRANKLIN REYES

COMISARIO

